

PLAN DE CONTINGENCIA



IES San Roque

CURSO 21/22
Actualización julio 2021

1.1. Dotación de equipamiento higiénico-sanitario para el personal y el alumnado

- El centro dispondrá hidrogel y dispensadores distribuidos por diferentes lugares del instituto de fácil acceso.
- El centro tendrá dispensadores de jabón en los aseos, y se rellenarán siempre que sean necesarios al menos una vez cada día.
- Los aseos se limpiarán tres veces diarias: al inicio de la mañana, después del recreo y al inicio de la tarde
- El personal deberá usar mascarilla en todo momento. El centro dispondrá de mascarillas higiénicas o quirúrgicas para el personal. Los estudiantes deberán traer las mascarillas propias.
- Habrá elementos de señalización indicando la obligatoriedad del uso de las mascarillas, la separación mínima, etc. en todo el centro. Además, existirán señalizaciones marcando las rutas internas en el IES.
- A la entrada del centro, en la puerta principal, habrá una alfombrilla para desinfectar los zapatos.
- El centro dispondrá de termómetros para medir la temperatura en caso de que algún alumno presente síntomas febriles.
- Se adquirirán todos los elementos higiénico-sanitarios que nos indiquen las autoridades competentes en materia de sanidad.

1.2. Establecimiento de medidas de higiene y control sanitario adaptadas a los protocolos sanitarios existentes

Para el alumnado:

a) Las familias deberán seguir un protocolo diario con el alumnado:

- Antes de venir al centro deberán tomarse la temperatura y si tuvieran fiebre deberán de abstenerse de venir al mismo. El centro dispondrá de termómetros para medir la temperatura al alumnado que muestre síntomas.
- Los alumnos traerán todo su material, no pudiéndose prestar ni compartir ningún tipo de material escolar (libros, libretas, bolígrafos, etc). Se deberá revisar la cartera diariamente para comprobar que contiene todo el material necesario para cada día.
- Se recomienda traer una botella de agua para consumo propio, ya que la fuente del centro permanecerá cerrada mientras dure la pandemia.
- Si a lo largo de la mañana se detecta que algún alumno pudiera tener síntomas como fiebre, dolor de cabeza, etc, se aislará al estudiante en un despacho y se llamará a su familia que deberá venir al centro a recogerlo. Hasta que venga la familia el estudiante estará acompañado de un adulto.

b) En las aulas se seguirán las siguientes normas:

- Cada alumno tendrá asignado un asiento en el aula y no podrá cambiarse de él bajo ningún concepto.
- No se podrá salir al pasillo entre clase y clase y mantener contacto con alumnos de otros grupos.
- Se deberá respetar siempre la separación interpersonal, e ir con mascarilla.
- No se podrán utilizar las taquillas y todos los días deberá recogerse el material utilizado y llevarlo a casa.
- No se podrán utilizar los percheros de las aulas. Para sostener los abrigos se deberá usar el respaldo de la silla.
- En los talleres de FP y de Tecnología, existirá siempre que sea posible, separación de herramientas de trabajo, de tal modo que cada alumno tenga su conjunto de herramientas individuales. En caso de compartir herramientas, cada alumno deberá limpiarlas al inicio y final de su uso.
- El profesor que acabe una clase se asegurará de abrir las ventanas para favorecer la ventilación entre clase y clase. El profesor que entre en la clase siguiente, si es invierno y hace frío, se asegurará de cerrarlas de nuevo. Durante los recreos las ventanas de las clases deberán permanecer abiertas.

c) En el centro se seguirán las siguientes normas:

- La entrada al centro se realizará respetando la distancia de seguridad con otros alumnos. El centro permanecerá abierto desde las 8:00 horas hasta las 8:15 en las que comenzarán las clases. Cada alumno irá a su aula, que permanecerá abierta y se sentará en el sitio asignado hasta la llegada del profesorado.
- **Para moverse por el centro se respetará la señalización. La subida de los grupos de 1º ESO, 2º ESO y FPB2 se realizará por la escalera de la derecha y para los alumnos de 3º y 4º por la de la izquierda.**
- Para salir al patio los alumnos de 1º y 2º ESO saldrán y entrarán por la puerta de la derecha y los de 3º y 4º ESO por la puerta de la izquierda. Los alumnos deberán ocupar el espacio asignado en el patio a cada grupo, no pudiendo pasar a los asignados a otros grupos. Los alumnos de FP y Bachillerato no podrán acceder al patio.
- Los aseos serán de uso individual, siendo preferentemente utilizados durante el recreo. En todos los aseos habrá dispensador de jabón y papel para lavarse las manos.
- A la entrada del centro, por los pasillos, y junto a las puertas de las aulas habrá dispensadores de hidrogel para que el alumno pueda limpiarse las manos con frecuencia.

Para el profesorado y el personal no docente:

Se utilizará mascarilla en todas las dependencias del centro, incluidos patios.

En los espacios comunes del profesorado, como la sala de profesores o departamentos, se tenderá a mantener siempre el mismo sitio de trabajo. Se solicita a los docentes que prioritariamente permanezcan en los departamentos durante los periodos sin docencia en el aula, en lugar de la sala de profesores, para evitar aglomeraciones.

Los aseos se usarán de forma individual, y se colocarán carteles de libre/ocupado en la entrada. Las fuentes de agua quedarán fuera de uso. Los aseos se limpiarán al menos tres veces al día. Durante los recreos habrá un docente de guardia en la puerta de los aseos para hacer cumplir la norma de uso individual de los mismos.

Limpieza diaria tras el cambio de clase. Cada profesor al entrar y salir del aula limpiará su mesa, silla y teclado con producto desinfectante. Todos los elementos didácticos serán de uso individual y no se podrán prestar al alumnado (tiza, bolígrafos, calculadoras, etc.).

Habrà un horario para el personal de limpieza para que atiendan necesidades en laboratorios, aulas de informática, baños, zonas comunes: 1 limpiador por la mañana y 3 por la tarde, siempre uno de ellos deberá estar a las 14:30 para limpiar aquellas aulas de uso matutino y vespertino y el limpiador de la mañana deberá estar presente a la apertura del centro para limpiar aquellas aulas que se utilizaron en el horario vespertino.

1.3. Previsiones para mantener las distancias exigibles en los centros

1.3.1. Adecuación de espacios disponibles

- Se conformarán grupos de alumnos estables para minimizar los contactos, evitando en la medida de lo posible que alumnos de diferentes grupos coincidan en una misma clase o cambios a las aulas-materia como la de plástica o música.
- La situación de cada alumno en un aula será fija en todas las asignaturas, incluidas las que tienen un aula propia (plástica, música, tecnología), que deberán impartirse preferentemente en el aula del grupo.
- El tiempo de espera entre clases se reducirá al mínimo y el alumnado permanecerá en su aula hasta la llegada del profesor. Especialmente este curso, en los niveles más bajos, el profesor permanecerá en el aula hasta que venga el siguiente. Si no es posible por cuestiones de horarios de los profesores, el profesorado de guardia apoyará la situación.
- Las aulas de desdobles, que serán las mínimas e imprescindibles, se limpiarán cada vez que se utilicen, por lo que se procurará dejar entre uso y uso al menos una hora de clase o fijarlas antes de los recreos o al final de la mañana.

1.3.2. Limitación de aforos (en aulas y otros espacios)

- Todas las aulas tendrán puesto un cartel con aforo máximo en aulas, así como en bibliotecas, despachos y salas de reuniones.
- Las aulas de la ESO tendrán un máximo de 22 alumnos. Las aulas de Bachillerato y CF seguirán manteniendo el máximo de 30 alumnos con mascarilla. Siempre que sea posible por el número de alumnos menor, se mantendrá la distancia de seguridad.
- Las reuniones de tutores con los padres de alumnos se realizarán un día para cada nivel, en las aulas correspondientes a cada grupo. Se limitará la asistencia a un solo responsable legal por alumno, pudiéndose realizar en caso de asistencia masiva en el Salón de Actos, Biblioteca, y otros espacios de mayor tamaño que las aulas.
- Se evitarán las asambleas o reuniones presenciales tratando de realizarlas de forma telemática: Los claustros se llevarán a cabo preferentemente por videoconferencia. El resto de reuniones en las que intervengan hasta 30 personas se podrán realizar presencialmente si las condiciones sanitarias lo permiten y en los espacios de mayor aforo.
- La biblioteca permanecerá abierta durante los recreos con un máximo de puestos indicados en la entrada. Tras los recreos se procederá a su limpieza.
- La biblioteca se podrá utilizar para clases si hiciera falta con la autorización de la Jefatura de Estudios. Hasta que no se haya limpiado tras su uso, no podrá utilizarse por otro grupo.

1.3.3. Condiciones para el uso de patios y zonas comunes

- Se organizará el espacio del patio dividiéndolo en cuatro cuadrículas una para cada nivel de la ESO, para evitar el excesivo contacto entre los diferentes grupos.
- Se propone un único recreo de media hora de duración para evitar el trasiego del alumnado por las zonas comunes.
- En las zonas comunes no se permitirá la estancia. Durante los recreos todos los alumnos deberán salir al patio, salvo los días de lluvia en los que se podrán quedar en su aula, pero no en las zonas comunes.
- Entre clase y clase los estudiantes no podrán salir del aula ni mantener contacto con el alumnado de otros grupos.
- El uso del baño será individual. Durante el recreo un docente de guardia controlará el acceso al baño. Se recomienda no usar los baños durante las clases, y en tal caso, siempre se hará con la autorización del profesor que esté en ese momento en el aula, quién cuidará que exista una razón de peso para dar permiso.
- Las escaleras de la derecha será para uso de alumnos de 1º ESO, 2º ESO y FPB2. Las

escaleras de la izquierda serán usadas por los alumnos de 3º y 4º ESO. Las escaleras se utilizarán siempre de uno en uno de subida o bajada y pegado a la derecha. El ascensor no se utilizará por el alumnado al menos que cuente con autorización de la Jefatura de Estudios y en ese caso se hará de manera individual o con una persona de apoyo.

- Los alumnos de la ESO entrarán al centro por la puerta principal del centro y subirán a sus aulas por las escaleras asignadas. El alumnado de FP del turno de mañana accederán al centro por la puerta de la cochera, durante el turno de tarde se utilizará la puerta principal del centro. Los alumnos de Bachillerato accederán al centro por la puerta exterior del módulo de Bachillerato.

- La atención de Secretaría se hará siempre bajo el sistema de cita previa telefónica, y en caso de haber cola, las últimas personas deberán esperarse en el exterior del centro hasta que salga la persona atendida.

- En el interior de la conserjería solamente deberá estar el personal no docente encargado de la misma. La atención al alumnado y al profesorado se realizará a través de la ventana hacia el hall. Se solicita al profesorado que sea previsor en sus necesidades de fotocopias y las solicite con un día de antelación. Además, siempre que sea posible utilizar documentos digitales y disminuir el uso del papel.

1.3.4. Protocolos de movilidad para el acceso y la salida y en el interior del centro

- Para el acceso al centro en horario de mañana, se utilizará la puerta principal para la ESO, la puerta del módulo de bachillerato para ese nivel y la puerta del patio para acceso a FP en todos sus niveles. Para horario de tarde, se usará solamente la puerta principal.

- Dentro del centro, se habilitarán circuitos de tránsito claramente señalados para las entradas, salidas y desplazamientos interiores: Se fijará un circuito para acceso a las aulas del primer piso, señalando las escaleras para cada curso. 1º y 2º ESO (escalera derecha) 3º y 4º ESO (escalera izquierda).

- Para la salida al patio se utilizará la puerta derecha para 1º y 2º ESO y la puerta izquierda para 3º y 4º ESO.

1.4. Previsiones de asistencia al centro

1.4.1. Posible adecuación de horarios para cumplir las condiciones sanitarias establecidas

a) Escenario 1 Enseñanza presencial sin distancia de seguridad

Se seguirán los horarios establecidos al inicio de curso.

b) *Escenario 2 Enseñanza presencial con distancia interpersonal*

Se seguirán los horarios establecidos al inicio de curso, con medidas especiales de seguridad, como la distancia de seguridad en la ESO de 1,5 metros de separación en el aula (con posibilidad e flexibilizar hasta 1,2 m de separación) y en Bachillerato de 1,2 m de separación. También se impartirán las clases siempre con mascarilla.

c) *Escenario 3 Presencialidad parcial o de confinamiento*

El escenario de **presencialidad parcial** se contempla como respuesta a un empeoramiento de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19 sin llegar a decretarse el confinamiento y la suspensión de la actividad educativa presencial o bien cuando las autoridades sanitarias determinen la necesidad de disminuir el número de alumnos totales presentes en un centro educativo o en varias de sus aulas.

El escenario de **confinamiento** supone la suspensión de la actividad educativa presencial debido a un empeoramiento grave de la evolución de la crisis sanitaria por COVID-19. Se puede establecer de forma generalizada (en un ámbito que trascienda al centro educativo) o de forma individualizada, ya sea por cierre temporal de una o varias aulas del centro.

En ambos escenarios, de presencialidad parcial o confinamiento, será la autoridad sanitaria competente quién determine su establecimiento.

Para el caso de que se diera este escenario, las programaciones didácticas abordarán los contenidos en los que el alumno pueda tener mayor autonomía.

El centro podrá prestar equipos informáticos al alumnado que los necesite, hasta el máximo de equipos disponibles.

Para el caso de el escenario de presencialidad parcial, se adecuarán los horarios lectivos mediante un sistema rotatorio para los grupos (G) de mayor tamaño, que se dividirán a la mitad (G1 y G2). El grupo G1 asistirá a clases presenciales durante la primera semana el lunes, miércoles, y viernes y el grupo G2 durante esa primera semana asistirá el martes y jueves. La semana siguiente el grupo G1 asistirá a clases el martes y el jueves y el Grupo G2 el lunes, miércoles y viernes. Si esta fase durase más de dos semanas, los grupos se irán alternando los días de asistencia a clase por semana.

Si este escenario se interrumpiese volviendo a la fase de presencialidad total o pasase a la fase de no presencialidad, y en las semanas siguientes se volviera a esta fase, se continuaría con la alternancia de días en el lugar en el que se hubieran quedado la vez anterior.

Cuando un día festivo tuviera lugar durante este escenario, ese día no tendrían que venir a clase la mitad del grupo que le corresponda.

Durante los días en los que el alumno no estuviera presencialmente en el centro, deberá trabajar los contenidos de cada asignatura según lo establecido por el docente de cada materia en los días de asistencia a clase.

Durante este periodo la distribución de los alumnos en las aulas aumentará al máximo la distancia de seguridad.

Para este periodo las programaciones didácticas se centrarán en los contenidos con mayor peso propedéutico y que requieran explicación o aclaración de dudas.

Para el caso de el escenario de presencialidad total por confinamiento de un aula

o centro educativo, se mantendrá el mismo horario escolar de atención al alumnado y familias. Cuando haya videoconferencias, la misma no durará más de 40 minutos. Habrá 2 videoconferencias de 40 minutos al día para 1º, 2º y 3º de ESO (u otra distribución que no supere un total de 80 minutos diarios); para 4º de ESO y 1º de Bachillerato, y Ciclos Formativos, podrá haber 3 videoconferencias al día (u otra distribución que no supere un total de 120 minutos diarios); para 2º de Bachillerato podrá haber 4 videoconferencias al día (u otra distribución que no supere un total de 160 minutos diarios). Se realizará un horario específico para el tiempo de confinamiento, priorizándose las videoconferencias en el horario central. Esta planificación se realizará semanalmente y entregada al alumnado con antelación suficiente. La asistencia a las clases será registrada en la plataforma Rayuela, y tendrán los mismos efectos que las sesiones presenciales. Para el seguimiento de las clases no presenciales, se utilizará la plataforma Goolge Classroom y todas sus herramientas (Google Meet para las videoconferencias). Al inicio de curso se comprobará que todos los alumnos cuentan con una cuenta @educarex de la Consejería de Educación y Empleo y se facilitará una cuenta nueva a aquellos estudiantes que no tengan esta cuenta. Su uso es obligatorio pues da acceso a las herramientas de Google Suite de Educarex.

1.4.2. Modos de organización de las actividades lectivas

Si, debido a la evolución de la pandemia ocasionada por la COVID-19, fuera preciso priorizar la asistencia de parte del alumnado:

Para el **escenario 1** de presencialidad total sin distancias, se realizarán agrupamientos del alumnado, lo más homogéneo posible, para evitar así desdobles y mezcla de alumnos de diferentes grupos en horario de optativas. Para ello seguiremos los siguientes puntos:

- Se suspenderán provisionalmente la composición mixta de los grupos bilingües. En 1º y 2º ESO habrá dos grupos puros bilingües en cada curso. En 3º y 4º ESO habrá un grupo bilingüe puro en cada curso.
- Siempre que sea posible, y de manera extraordinaria durante este curso, en los grupos de PMAR, PRAGE y Compensatorias, se evitará unir a sus alumnos con el grupo de referencia, impartiendo la mayoría de clases de manera independiente.
- Se reducirá la optatividad, procurando agrupaciones con una sola optativa por grupo y evitando en la medida de lo posible que alumnos de diferentes grupos se junten en las optativas.
- Los maestros PT y AL preferentemente trabajarán en las aulas clase. Excepcionalmente, si esto no fuera posible, llevarán individualmente o en pequeños grupos de alumnos de la misma clase al aula específica, sin mezclar alumnos de diferentes grupos y desinfectando el aula al final del uso.

Igualmente, los docentes del Aula TEA, trabajarán prioritariamente en las

aulas-grupo, utilizando el aula específica lo menos posible, haciendo una limpieza tras su uso.

- Para el **escenario 2** enseñanza presencial con distancia interpersonal de 1,5 m (con posibilidad de flexibilizar a 1,2 metros). Se seguirán las mismas normas que en el escenario 1, flexibilizando la distancia interpersonal.

- Para el **escenario 3** de no presencialidad, se seguirán las pautas ya conocidas durante el periodo de confinamiento del curso 19/20 y los periodos de confinamiento durante el curso 2021:

- Al inicio de curso se realizará la difusión del uso de Rayuela entre las familias y los alumnos para que se utilice para la comunicación oficial entre centro y familias. Para una rápida respuesta se recomendará el uso de la aplicación para el móvil.

- Igualmente se incidirá en los docentes para que las comunicaciones con las familias y el equipo directivo del centro se realicen por el sistema de mensajería de Rayuela. Para una rápida respuesta se recomendará el uso de la aplicación para el móvil.

- Para el uso académico, se solicitará un correo educarex para todos el alumnado que no disponga de él y también para el profesorado, de tal manera que mantengan diferenciada las cuentas personales de las docentes.

- Se mantendrá la coordinación entre el profesorado y las familias a través del DRIVE: Al inicio de la semana se compartirá con las familias un documento en DRIVE, donde cada docente deberá especificar las tareas de la semana.

- Como ya se aprobó en el curso 2020/21 en el primer Claustro y Consejo Escolar se utilizará la plataforma Classroom (con acceso con la cuenta de educarex) para las actividades didácticas y para las comunicaciones oficiales Rayuela y/o el correo electrónico de educarex.

- Las programaciones de todas las materias incluirán al inicio de curso una unidad didáctica para mostrar el uso de la plataforma para que el alumnado se familiarice con ella.

1.5. Previsiones de otras actividades complementarias

Las actividades extraescolares y complementarias quedarán a lo establecido por las autoridades sanitarias en cada momento. Las actividades permitidas variarán en función del nivel de alerta de cada momento según lo recogido en el punto 2.3 de la Guía general para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2021/2022 en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Extremadura.

1.5.1. Transporte

- Se mantendrán las normas higiénicas establecidas para los transportes y se seguirán las indicaciones ofrecidas por el Negociado de Alumnos y Servicios Complementarios de la Consejería de Educación.

1.5.2. Comedor escolar

El centro no dispone de Comedor Escolar.

1.6. Formación del profesorado y alumnado acerca de los requisitos higiénico-sanitarios establecidos y para la utilización de las instalaciones

Desde las tutorías y las clases de ciencias naturales se enfatizará entre el alumnado las condiciones higiénico-sanitarias que deben seguir para una correcta convivencia en el centro.

Al inicio de curso se remitirá a las familias un decálogo con los aspectos más notables que deben seguir respecto a las condiciones higiénico-sanitarias de lucha contra la Covid-19.

Se fomentará entre el profesorado la formación continuada sobre aspectos higiénico-sanitarios que ofrezca el Centro de Profesorado.